

Para dar respuesta coordinada en materia de seguridad a la crisis sanitaria del COVID-19

---

## La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital activan el Plan Territorial de Protección Civil

- Se movilizan todos los recursos operativos y de protección para ponerlos al servicio de la autoridad sanitaria
- Un Comité Técnico permanente coordinará la acción nacional, regional y municipal
- Queda habilitado un Centro de Coordinación para asegurar la operatividad y eficacia de la gestión de la emergencia

**13 de marzo de 2020.-** La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital han activado hoy el Plan Territorial de Protección Civil (PLATERCAM). El objetivo de esta decisión es dar respuesta de manera coordinada y eficiente a la crisis del coronavirus (COVID-19) tanto en materia de seguridad como de protección civil.

La activación del PLATERCAM supone poner al servicio de la autoridad sanitaria todos los recursos operativos y de protección y cumplir con las órdenes decretadas por dicha autoridad. Se evita así la propagación del virus y se refuerzan las medidas de prevención ante cualquier riesgo inminente y extraordinario que ponga en peligro la salud de la población.

Para ello, se ha activado un Comité Técnico permanente que, bajo la dirección de la autoridad sanitaria y coordinado por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, estará integrado por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas; la Consejería de Presidencia; la Consejería de Sanidad; Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad; la Consejería de Vivienda y Administración Local; la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras; la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid.

Se trata, por tanto, de coordinar la acción de la autoridad nacional, regional y municipal que se disponga en todo el territorio de la Comunidad de Madrid, asegurar la prestación de los servicios críticos de seguridad y emergencias y la coordinación con todos los municipios de la región y otras comunidades autónomas.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Además, se habilita un Centro de Coordinación (CECOR) con presencia del SUMMA, SAMUR, Cruz Roja, Guardia Civil, Policía Nacional y enlaces con el resto de servicios de seguridad y emergencias.